



I. Municipalidad de Constitución
Asesoría Jurídica

Decreto Exento N° 4396/C.1
Ref.: Aprueba Bases Concurso Literario
"Discapacidad en 100 Palabras".

Constitución, 18 NOV 2021

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, en especial lo dispuesto en los artículos 12, 56, 62 y 63; Resolución N° 7/2019, de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

:

1.- Que son funciones municipales la educación y la cultura, las cuales se potencian por la Ilustre municipalidad de Constitución, con la realización de diversas actividades, dentro de las cuales se encuentra el concurso literario "Discapacidad en 100 Palabras".

2.- Las Bases del Concurso literario "Discapacidad en 100 Palabras".

3.- Memorandum N° 1339/2021, de fecha 15 de Noviembre de 2021, de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dictar decreto que aprueba las ya referidas Bases.

DECRETO

:

APRÚEBASE, las Bases del Concurso literario "Discapacidad en 100 Palabras", el cual se llevará a efecto entre los días 18 al 29 de Noviembre en curso, ambas fechas inclusive, las que constan en cinco hojas de tamaño oficio, que se adjunta y forman parte integrante del presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ALDA VELIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIAN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

Distribución:

Secretaría municipal - DIDECO - DAF - Control Interno - Transparencia Municipal - Comunicaciones - Asesoría Jurídica
FPH / CLP / CAS / LIV / CMC / MSV / pfjav

Llave de identificación...

...utilizaciones... de trans...